

QUILMES, 23 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0074/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. María Marta Aguirre, para el área de compras de la Secretaría Administrativa.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su la asistencia específica en el área de compras con financiamiento externo para la provisión de equipamientos para los proyectos de investigación, en el marco de los subsidios PICT y PID, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, tomado la intervención que le corresponde.

Que a fs. 424 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. María Marta Aguirre, DNI N° 21.430.708, de acuerdo con las especificaciones y más requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 433 del Expediente citado en el Visto, por un monto total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).

ARTICULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado precedentemente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.



ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 007.001, Fuente 12, Programa 01.03.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00876



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES